

189423

3

189423



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Carlos LACARCEL EXPOSITO y
Don Domingo CAMPS ESQUIUS.

de nacionalidad española

residentes en MANRESA (Barcelona), calle Montserrat, nº 16 y
calle Sobrerroca, nº 22, respectivamente.

por:

"APARATO PARA-URDIMBRES ELECTROMECHANICO" (Clase 41ª,
Grupo 5º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un aparato para-urdimbres electromecánico.

b. El aparato para-urdimbres de que estamos tratando presenta diferentes ventajas respecto a los de tipo parecido, conocidos hasta la fecha, los más destacados de los cuales, son las siguientes:

1ª.- Funciona sin corriente a las serretas, eliminándose gracias a ello el transformador que se precisa en los para-urdimbres de tipo corriente, y por lo tanto desaparece el continuo e inútil consumo de corriente ya que con el sistema electro-mecánico, solamente se conecta en el preciso momento de interponerse la laminilla, o sea al producirse la rotura de un hilo, y el paro es instantáneo, por consiguiente el consumo de corriente es tan insignificante que casi no puede precisarse, funcionando dicho aparato a los voltajes de 125 a 220 voltios.

10. 2ª.- En lo que se refiere a la parte mecánica, presenta la ventaja de que cuando se interpone la laminilla entre las dos serretas queda dicha laminilla completamente libre de toda presión prolongando por dicha causa la duración de las laminillas, indefinidamente.

15. Seguidamente se describe el para-urdimbres objeto de la Patente de Invención que nos ocupa adjuntándose para su mejor comprensión tres hojas de dibujos.

20. En los referidos dibujos, se representa en la hoja nº 1 el para-urdimbres en funcionamiento normal; en la hoja nº 2, el propio para-urdimbres en posición de paro, y en la hoja nº 3 el sistema de conexión y desconexión del para-urdimbres visto de frente y de lado.

25. En las figuras de las hojas nº 1 y 2 podemos ver la constitución y funcionamiento del para-urdimbres. Tenemos la excéntrica (4), fijada al eje de picadas del telar, la cual va provista de una horquilla cerrada (5) que transmite el movimiento de vaivén a la serreta móvil (2), mediante las palancas articuladas (6) (7) y brazo (8).

30. Al interponerse la laminilla (3) entre las dos serretas pone en movimiento a la funda de la serreta nº 1, y al describir su curso obligado el pivote (3) fijado al extremo de la misma, obliga a accionar al juego de soportes (10) (11) y (12)



poniendo en contacto a la bobina de choque (14), lámina nº 3.

Dicha bobina hace funcionar sincrónicamente con el movimiento de las serretas, el sistema de conexión y desconexión del para-urdimbres, hoja nº 3, el cual está constituido por los siguientes elementos.

5. Un tope (16) aplicado a la bobina (14) y otro tope regulable montado en el extremo (20) de un brazo angular (19) y un pulsador (17) combinado con un tornillo de contacto montado en el disparo del telar (15). En la mesa (taula) del telar va fijado un ángulo (21).

Dicho sistema funciona como sigue:

Al entrar en contacto la bobina de choque (14) actúa sobre el tope (16) de la misma levantando el brazo angular (19) y (20) con lo que el tope de que está provisto dicho brazo se interpone al ángulo (21) fijado a la mesa (taula) del telar con lo que el pulsador (17) produce el paro del telar al contactar con el tornillo del disparo (15) desconectando en el acto.

En la Patente de Invención descrita serán variables las características de los materiales empleados en la fabricación del para-urdimbres siendo aplicables a toda clase de telares.

Además serán variables todos cuantos detalles no alteren cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.- Aparato para-urdimbres electromecánico, único en serretas totalmente movibles, accionadas mediante una excéntrica fijada al eje de picadas del telar, provista de una horquilla cerrada que transmite el movimiento de vaivén por medio de dos palancas articuladas y un brazo de accionamiento.

2ª.- Aparato para-urdimbres electromecánico caracterizado



670

por que funciona sin corriente a las serretas y sin transformador y a los voltajes de 120 a 220 voltios, reduciendo a un minimo el consumo, ya que solamente conecta en el preciso momento de producirse la interposición de una de las laminillas, o rotura de un hilo, cuando con transformador, el consumo es continuo, aun que no se produzca ningún paro.

3ª.- APARATO PARA-URDIMBRES ELECTROMECHANICO.

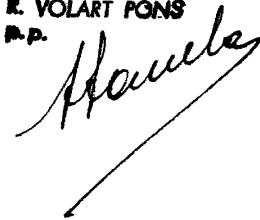
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de tres hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 6 de Agosto 1949

P. A.

R. VOLART PONS
R.P.

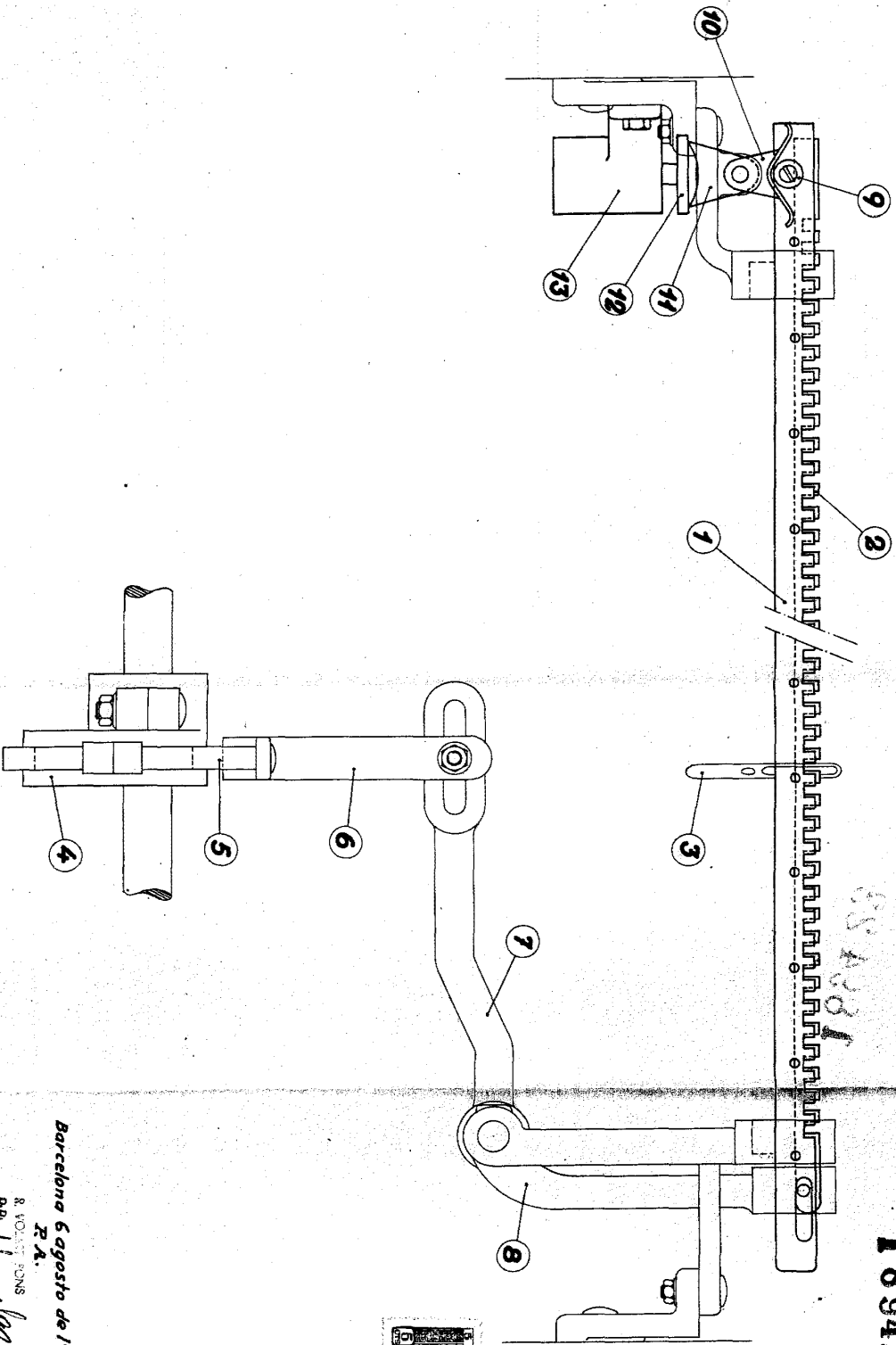


1 89423



Fig. n.º 1

189423



Escala variable

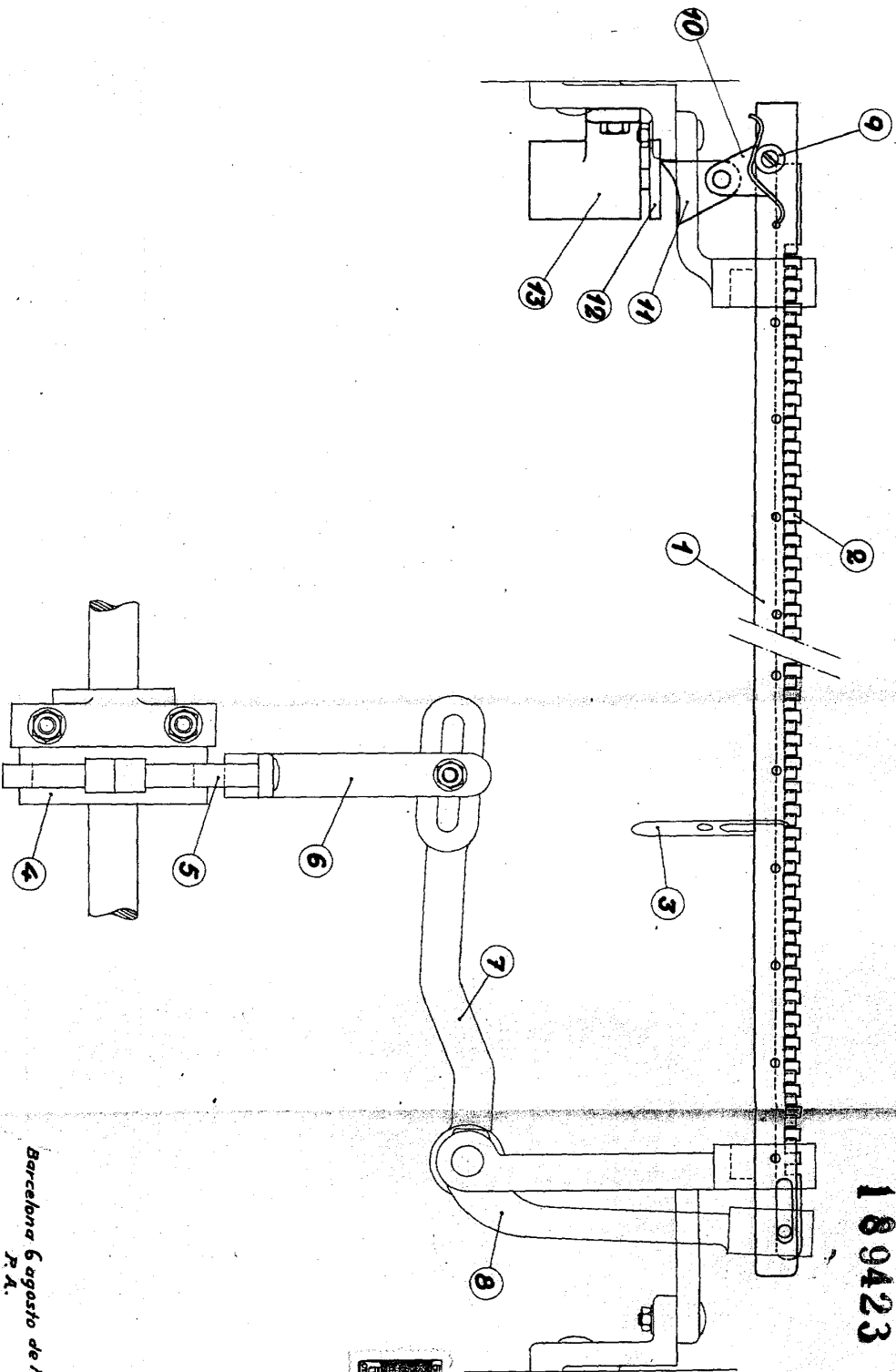
Barcelona 6 agosto de 1949

R. V. O. S. T. PONS

P. P. *Morales*

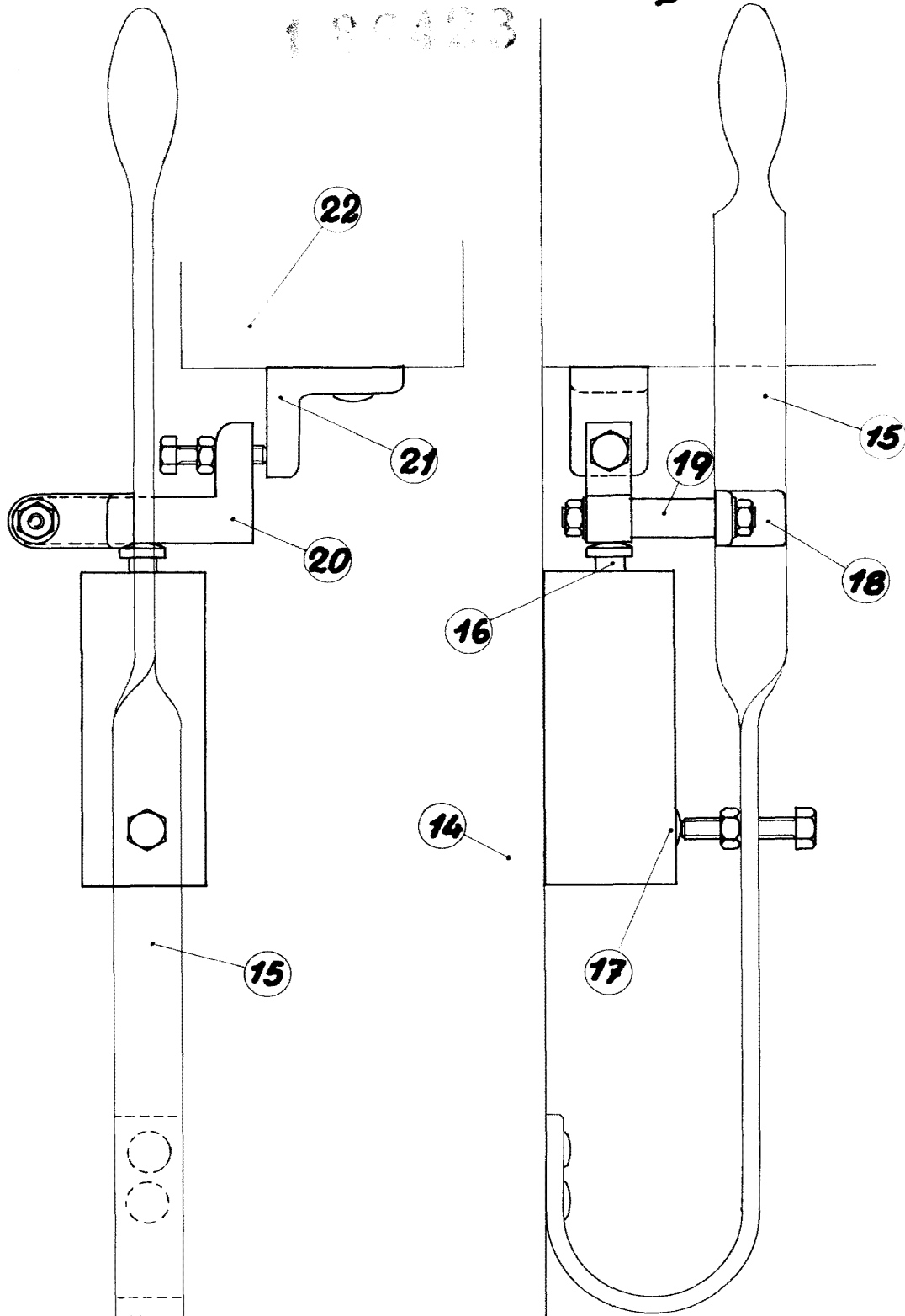
Fig. n° 2

189423



Hoja n° 3

1 80423



Barcelona 6 agosto de 1949

R. A.
Hauke

Escala variable